

Manizales, 27 de marzo del 2021

A raíz de las inquietudes manifestadas por la ciudadanía en relación a la implementación de las medidas restrictivas anunciadas para Manizales en esta temporada de Semana Santa, la Administración Municipal se permite aclarar que:

La medida del pico y cédula lo que busca es evitar aglomeraciones y largas permanencias en las calles y espacio público.

Las actividades permitidas contempladas en las excepciones del decreto 0203 del 25 de marzo de 2021 son, entre ellas:

- Adquisición y pago de bienes y servicios.
- Por causa de fuerza mayor o caso fortuito.
- Asistencia y cuidado de niños, niñas, adolescentes, personas mayores de 70 años, personas con discapacidad y enfermos con tratamientos especiales que requieren asistencia de personal capacitado.
- Actividades relacionadas con los servicios de emergencia, incluidas las emergencias veterinarias.
- Ingreso a hoteles, restaurantes y/o establecimientos de comercio inscritos en la prueba piloto ante la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas.
- Ingreso a la Red de Ecoparques: Ecoparque Alcázares - Arenillo, Ecoparque Los Yarumos y Bosque Popular El Prado.
- En todo caso, los establecimientos comerciales deberán garantizar las medidas de bioseguridad ordenadas por el Ministerio de Salud para prevenir el contagio de la COVID-19.
- En relación a la celebración de los cultos religiosos, deberá aplicarse el pico y cédula definido para ese día: día impar, cédulas impares; día par, cédulas pares. También deberán contar con los protocolos de bioseguridad y con el aforo establecido para estas actividades.

Comunicado DE PRENSA



Estas medidas fueron adoptadas por la Alcaldía de Manizales con base en la circular conjunta emitida el pasado 23 de marzo por los ministerios del Interior y de Salud y Protección Social.

El llamado ciudadano de todos los gobiernos es a conservar la disciplina social para aportar, entre todos, a la disminución de la cadena de contagios del coronavirus.

Agradecemos su difusión.

**Unidad de Divulgación y Prensa
Alcaldía de Manizales.**

